



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

21

Bogotá D.C., 8 SEP 2021
Ref: 11001400305220170001401

Advertido el silencio de la parte interesada en la realización de la presente comisión frente al último requerimiento realizado por el despacho (fl.20), se DISPONE devolver las diligencias al comitente.

Secretaria deje las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>083</u>	
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
E 9 SEP 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	